

Parral, 02 de Diciembre de 2010.-

DECRETO ALCALDICIO N° 213 /

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Reparación Piscina Municipal de Parral".
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 798 del 24-11-2010, declara desierta la obra Reparación Piscina Municipal de Parral
- 3).- ORD N° UGD 1.593 de fecha 2-08-2010 Intendencia Región del Maule, autoriza asignación de recursos, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia Terremoto 2010, para la ejecución de las obras que se mencionan en el siguiente número.
- 4).- Proyecto Reparación Piscina Municipal, Proyecto Reparación Talleres Municipales de Parral, Proyecto Reparación Oficinas Juzgado de Policía Local.
- 5).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

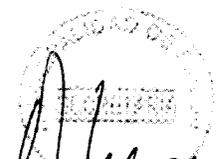
Que existe la necesidad de ejecutar el Proyecto "Reparación Piscina Municipal de Parral".

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE**, el llamado a Licitación Pública, para el desarrollo del proyecto "Reparación Piscina Municipal de Parral", el cual se registrará por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente a los siguientes ítem del Presupuesto Municipal vigente:

OBRA	ASIGNACION	M\$
Reparación Piscina Municipal de Parral	215-31-02-004-016	30.654.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE con los antecedentes en carpeta para la Contraloría General de la República – Región del Maule.



Alejandra Roman Clavijo

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

JCCC/JC/1/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Contraloría General de la República – Región del Maule.
- 3.- Dirección de Obras Municipal
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación